

--- ACTA No. 24.- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:00 (TRECE) horas del día 26 (VEINTISÉIS) de MAYO del año 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente a la 24, a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN; C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ, Síndico Procurador; REYNALDO GONZÁLEZ MEZA; AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA; JESÚS OSUNA LAMAROUE: FRANCISCA OSUNA VELARDE: JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA; CLAUDIA PEÑA CHICO; ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA: MARTÍN PÉREZ TORRES: MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON; PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA; BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE; ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA; Regidores Municipales. ----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, informó la Secretaria del Ayuntamiento que se presentó un oficio de justificación de inasistencia por parte del **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA Y DE LA SÍNDICO PROCURADORA**, haciendo constar que se encuentran presentes 12 de los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día y habiéndose verificado la asistencia de la **mayoría** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 24, solicitándole a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a dar lectura al orden del día:

//h

Oti

The second second

2 de



La **Secretaria del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III. - DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN OTORGUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.

IV. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, está a su consideración el orden del día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al Punto **Tercero** del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN OTORGUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN AL**

2

CACIÓN AL

A A A

A



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto, se le cede el uso de la voz al Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE, Coordinador de la Comisión de Hacienda, para que proceda a leer este dictamen. ----

--- En uso de la voz el Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ Presidente, Muchas gracias. Buenas tardes CONDE Secretaria, compañeros Regidores, medios de comunicación.

Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, relativo a la autorización otorque el Pleno del H. Cabildo Municipal, para llevar a cabo la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Mazatlán para el ejercicio fiscal del año 2023.

Presidente, pido sea sometido a la consideración del H. Cabildo la omisión de la lectura de los considerandos para remitirme únicamente a los resolutivos, tomando en cuenta que ya nuestros compañeros tienen en su poder el dictamen correspondiente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta del Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE, de dispensar los considerandos para leer los resolutivos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano por favor, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

--- En uso de la voz el Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE Gracias.

RESUELVE



PRIMERO. - Se autorice por parte del Pleno del H. Cabildo Municipal llevar a cabo la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mazatlán, para el ejercicio fiscal del año 2023, publicado mediante el Decreto Municipal Número 20 en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa de fecha 06 de enero de 2023, el cual empezó a surtir sus efectos legales a partir del día 01 de enero de 2023 para transferir la cantidad de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para llevar a cabo la adquisición de diversos medicamentos de especialidad (oncológicos) y de cuadro básico.

SEGUNDO. - Se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento al Tesorero Municipal para que, realice los ajustes presupuestales necesarios por la cantidad de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a efecto de proceder con lo señalado en el resolutivo Primero del presente dictamen y se informe al H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda quienes firman para constancia, por lo que se solicita al Presidente Municipal de Mazatlán C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, someta el presente Dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, 25 de mayo de 2023

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

- C. REGIDOR BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE COORDINADOR
- C. REGIDORA AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA
 - C. REGIDOR JESÚS OSUNA LAMARQUE
 - C. REGIDORA CLAUDIA PEÑA CHICO
 - C. REGIDORA ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

Es cuánto Presidente. -----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, Síndica procurador está a su consideración el dictamen

4



establecido en este punto, nos pide el uso de la voz la Regidor AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO.

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Muchas gracias, con su permiso Señor

Presidente, Secretaria de este Ayuntamiento, compañeros y

compañeras Regidoras, medios de comunicación y a quienes

nos siguen a través de las plataformas.

Con relación al dictamen que es objeto de esta sesión extraordinaria, me permito manifestar a manera de adendum lo siguiente:

Si bien es cierto, que la Ley de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa aplicable a la administración pública estatal y municipal, centralizada y descentralizada, que tienen su fundamento en los artículos 16, 17, 19, 28, la Ley de Gobierno Municipal y sus reglamento aplicable al municipio de Mazatlán y, mayor aún, nuestra Carta Magna, nos permiten y facultan para realizar modificaciones a las cuentas y subcuentas debidamente aprobadas en el año próximo pasado a la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos aplicables al año en que se actúa.

Es preciso, sin embargo, asentar en actas la cuenta origen de la cual se va a disponer y la cuenta destino a la que se va a transferir dicho recursos para utilizarlo en los conceptos ya mencionados, consistentes en la cantidad de 40 millones de pesos. Misma cuenta, que el clasificador por objeto de gasto número 246005 denominada "Material Eléctrico y Electrónico" y será transferida al clasificador por objeto de fasto número 253001 denominada "Medicinas", según el clasificador de cuentas y subcuentas del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

5/18

The same of the sa



Es por ello, que atendiendo al principio de transparencia y acceso a la información, en la cual se basa toda gestión pública municipal de este Ayuntamiento, se brinda la presente información con el fin de tener la claridad de la cuenta origen y la cuenta destino, debido a las necesidades primordiales de salud, que dicha subcuenta denominada "Medicinas" necesita, para cubrir las necesidades básicas de los pacientes que son atendidos en el Hospital Margarita Maza de Juárez, mejor conocido como Hospitalito de Mazatlán, atendiendo a un derecho humano básico como lo es el derecho a la salud. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Le agradezco la precisión porque es importante que quede establecido y claro que estas modificaciones tienen que ver con la compra de medicamento de alta especialidad y que tienen que ver con los medicamentos oncológicos para personas con cáncer y diabetes, enfermedades crónicas degenerativas, todo lo que conlleva esto y que es un derecho de los derechohabientes del Hospital Margarita Maza de Juárez y que lógicamente, al no tener ese recurso etiquetado, se requiere de mayor presupuesto.

El presupuesto, con este incremento, prácticamente anda similar al del 2022 con este incremento, un poco arriba, no tengo el dato, pero **BERNARDO** lo debe de tener, cuánto fue el presupuesto de medicamento del año pasado y cuánto será de este año.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** En números redondos, el año pasado fueron 131 millones y en este año son 134, ya con este incremento.-

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Entonces con esto, prácticamente se cubriría y, hay que ser también claros, porque al rato regresa un problema al Cabildo de

flles

CARAZ n 131 nto.-



falta de medicamentos, esto cubre los rubros de alta especialidad y estudios de laboratorio padecimientos, lo que tiene que ver con el cáncer, con los medicamentos oncológicos, sin embargo, no es tan fácil que en el transcurso de aquí a diciembre surjan nuevos casos de cáncer, que ojalá no suceda así, eso va a requerir un medicamento extraordinario, si diabéticos, obviamente se va incrementando en el camino, no se puede prever cuántos casos vayan a surgir, ese es el tema del por qué a veces no concuerdan presupuestos, porque los padecimientos también tienen en diferentes fases cambios de tipo de medicamento, de pronto hay un medicamento que está llevando a las quimios, durante las quimios llevas otros, posterior a las quimios llevan otros y eso va cambiando los esquemas adquisición de medicamento y en los precios, diferentes tipos de medicamentos.

Es un tema medio complicado el del Hospitalito Maza de Juárez, es un tema que le cuesta mucho al erario público, lo sabemos, pero es una obligación nuestra poder cumplir con eso que está establecido dentro de los derechos de los trabajadores.

Obviamente tenemos que, primero, darle prioridad al tema de la salud por encima de cualquier otra cosa.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias, buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, Secretaria, Presidente y a las personas que nos ven a través de las transmisiones.

Si bien es cierto, es una responsabilidad nuestra el otorgar la salud a los trabajadores del municipio, creo que también, bajo las circunstancias en las que nos hemos visto los últimos días, si requiere de mayor dedicación,

f/h

&



va a requerir de mayor dedicación el tema del Hospital Municipal para poder sacarlo adelante, ahorita estamos tocando un tema de medicamentos, sin embargo, queda el tema de los quirófanos, saber cuánto va a costar modificación, la rehabilitación o, en su caso, pensar, como ayer alguien lo decía, en la construcción de un área como los quirófanos, no lo sabemos, pero si implica dedicarle tiempo, sé que hay un Comité que está trabajando en ello, ojalá se tomen las mejores decisiones porque pensar en la salud de los trabajadores es pensar en el servicio que se les otorga a ellos como trabajadores, pero luego lo que implica el servicios que se le da finalmente al ciudadano, que es nuestro cliente, por decirlo de alguna manera, nosotros estamos por servir al ciudadano, entonces no se le puede escatimar a la salud de los trabajadores, pero si pensar en eso, en hacer programaciones o previsiones necesarias tomando referencia las circunstancias que hemos vivido en cuanto a un programa anual de compra de medicamento, la revisión de los contratos, que no nos den tan caros medicamentos, pero sin coincido en que no podemos escatimar la salud a nuestros trabajadores, que finalmente ellos son los que nos hacen fuerte con los ciudadanos al final del día. Es cuánto Presidente. -----

--- En uso de la voz la **Regidora CLAUDIA PEÑA CHICO** Gracias Alcalde, con su permiso.

Nada más para comentar, si bien, la salud es un derecho universal de todas las personas y está por encima de los trabajadores del municipio y de todos sus familiares, pero si quiero comentar de que estos gastos y debe de ser un recurso que debe de ser muy bien utilizado y que sea de una manera eficiente, austera y de calidad, sobre todo, que se sigan haciendo los trámites que se han venido haciendo en el Hospitalito para eficientar el recurso

1/400

A su



porque, al final del día, es un recurso que es del pueblo y si tenemos que estar muy vigilantes de que sean muy bien empleados porque la necesidad sigue existiendo, tenemos, como dice el compañero, el problema de los quirófanos, de la sala de maternidad, entonces hay que estar muy vigilantes de seguir haciendo los cambios que se tengan que hacer para que este dinero sea suficiente y sea eficiente y le llegue en especial a las personas que lo necesitan y estar siendo vigilantes de que el recurso se utilice de una manera correcta. Es cuánto Presidente.---

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias. Efectivamente, falta la etapa de lo que infraestructura del edificio, lo que son los quirófanos, la sala de maternidad, que es otra inversión que se tiene que utilizar. Afortunadamente, en esta etapa se tiene un pequeño fondo, recurso que se puede utilizar, esperemos nos alcance y no haya necesidad de hacer otra modificación presupuestal, que consideramos, nos puede alcanzar, ya veremos, unos días más que terminen de hacer levantamiento.

Con esto, una vez que esto se vote y se acuerde, ya se procederá a licitar en la próxima semana, a más tardar el lunes, la compra de estos medicamentos de especialidad, oncológicos y otras especialidades.

NO habiendo más intervenciones, se les pregunta votación económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

--- En uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto tercero del orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes. ----



EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ

LA SÍNDICO PROCURADOR

C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS OSUNA LAMARQUE

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA





SEXTO REGIDOR PROPIETARIO C. CLAUDIA PEÑA CHICO Cherochado.

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO C. MARTÍN PÉREZ TORRES

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

11/10